Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 281/10)

Número de referencia de ayuda estatal	X 73/09		
Estado miembro	Reino Unido		
Número de referencia del Estado miembro	_		
Nombre de la región (NUTS)	Northern Ireland Artículo 87.3.c)		
Autoridad que concede las ayudas	Invest Northern Ireland Bedford Square Bedford Street Belfast BT2 7ES NORTHERN IRELAND http://www.investni.com		
Denominación de la medida de ayuda	Business Improvement Through Training Programme		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The Industrial Development (Northern Ireland) Order 1982 The Industrial Development (Northern Ireland) Act 2002 The European Communities Act 1973		
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.investni.com/bitp_scheme_guidance_jan_09.pdf		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XT 56/04		
Duración	2.1.2009-31.12.2013		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	7,50 GBP (en millones)		
Para garantías	_		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	The European Sustainable Competitiveness Programme for Northern Ireland 2007-2013 CCI: 2007UK162PO003 European Regional Development Fund — GBP 3,25 million		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
Formación específica (art. 38, apartado 1)	25 %	20 %	
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	20 %	

Número de referencia de ayuda estatal	X 74/09		
Estado miembro	Italia		
Número de referencia del Estado miembro	_		
Nombre de la región (NUTS)	Veneto Zonas mixtas		
Autoridad que concede las ayudas	Regione del Veneto Corso del Popolo 14 30172 Mestre-Venezia VE ITALIA		
	http://www.regione.veneto.it		
Denominación de la medida de ayuda	Agevolazioni per l'acquisto o il leasing di nuove macchine utensili o di produzione		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge 28 novembre 1965, n. 1329 Decreto dirigente regionale direzione industria n. 293 del 30 dicembre 2008 in corso di pubblicazione sul bollettino ufficiale della regione del Veneto del 23 gennaio 2009		
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.regione.veneto.it/bandi http://www.incentivi.mcc.it/html/html/mcc_veneto/ agevolazioni_regionali_regione_new.html		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 20/07		
Duración	1.1.2009-31.12.2013		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	РҮМЕ		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)		
Para garantías	_		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	20 %	10 %	
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	_	

X 75/09		
Estonia		
_		
Estonia Artículo 87.3.a)		
Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Liivalaia 13/15 10118 Tallinn EESTI/ESTONIA http://www.eas.ee		
Teadus- ja arendustegevuse projektide toetamine		
Majandus- ja kommunikatsiooniministri 15. mai 2008 a määrus nr 40 "Teadus- ja arendustegevuse projektide toetamise tingimused ja kord" (RTL, 22.5.2008, 40, 560)		
http://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13124790		
Régimen		
Modificación XS 145/08		
23.1.2009-31.12.2013		
Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
PYME Gran empresa		
330,00 EEK (en millones)		
_		
Subvenciones		
_		
Euroopa Regionaalarengu Fond – 330,00 EEK (miljonites)		
Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
65 %	10 %	
40 %	10 %	
75 %	_	
	Estonia Estonia Artículo 87.3.a) Ettevôtluse Arendamise Sihtasutus Liivalaia 13/15 10118 Tallinn EESTI/ESTONIA http://www.eas.ee Teadus- ja arendustegevuse projektide toetam Majandus- ja kommunikatsiooniministri 15. n "Teadus- ja arendustegevuse projektide toetam (RTL, 22.5.2008, 40, 560) http://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13124 Régimen Modificación XS 145/08 23.1.2009-31.12.2013 Todos los sectores económicos elegibles para PYME Gran empresa 330,00 EEK (en millones) — Subvenciones — Euroopa Regionaalarengu Fond — 330,00 EEK Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional 65 % 40 %	

Número de referencia de ayuda estatal	X 78/09		
Estado miembro	España		
Número de referencia del Estado miembro	_		
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87.3.a)		
Autoridad que concede las ayudas	Consejero de Medio Rural (Xunta de Galicia) San Caetano, s/n 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA http://mediorural.xunta.es		
Denominación de la medida de ayuda	Orden por la que se modifica la Orden de 18 de julio de la Consejería de Medio Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en concurrencia competitiva para la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias, y se convocan para el año 2009.		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 18 de julio de la Consejería de Medio Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en concurrencia competitiva para la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias		
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://agader.xunta.es/EixoLeader_Preparacion.do		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 314/07		
Duración	1.1.2009-31.12.2013		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		
Tipo de beneficiario	PYME		
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	68,40 EUR (en millones)		
Para garantías	_		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER — 28,97 EUR (en millones)		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional Primas PYME en %		
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	45 %		
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	45 %		

Número de referencia de ayuda estatal	x 79/09		
Estado miembro	Austria		
Número de referencia del Estado miembro	_		
Nombre de la región (NUTS)	Österreich Zonas mixtas		
Autoridad que concede las ayudas	ERP-Fonds Ungargasse 37 1030 Wien ÖSTERREICH http://www.erp-fonds.at http://www.awsg.at		
Denominación de la medida de ayuda	ERP-Technologieprogramm		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ERP-Fonds-Gesetz (BGBl. Nr. 207/1962 in der geltenden Fassung), Richtlinie ERP-Technologieprogramm (Nachfolgeregelung zu N 287/97), Allgemeine Bestimmungen für die ERP-Programme der Sektoren Industrie und Gewerbe		
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.awsg.at/portal/media/3552.pdf http://www.awsg.at/portal/media/3546.pdf		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente	_		
Duración	23.12.2008-31.12.2013		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	150,00 EUR (en millones)		
Para garantías	_		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, crédito blando		
Referencia a la decisión de la Comisión	_		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Für ausgewählte Projekte Kofinanzierung im Rahmen der Operationellen Programme (EFRE-Zuschuss) — 10,00 EUR (in Mio.)		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %	
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	20 %	
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	20 %	
	•		